



PROYECTO LA EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA SOLIDARIDAD, EL COOPERATIVISMO Y, EN GENERAL LA FORMACION DE LOS VALORES HUMANOS



SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Realizado por	Maritza Cifuentes Úrsula Rincón Víctor Giraldo
----------------------	--

Versión	Fecha de actualización
04	Enero 14 de 2025
Control cambios	<p>Revisión anual, con base en el decreto El Artículo 14 de la Ley General de Educación, decreto 115 de 1994, el cual plantea la enseñanza obligatoria en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal en los niveles de la educación preescolar, básica y media. En atención a este artículo, se proponen los proyectos pedagógicos: obligatorios.</p> <p>Con la revisión se pretende garantizar la calidad educativa, cumplir con la normatividad, abordar problemáticas específicas de la comunidad y fomentar el desarrollo integral de los estudiantes. Los proyectos buscan promover las competencias, valores ciudadanos y habilidades para el siglo XXI, conectando el aprendizaje con la vida real y fortaleciendo la convivencia pacífica.</p>

PROYECTO PROYECTO LA EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA SOLIDARIDAD, EL COOPERATIVISMO Y, EN GENERAL LA FORMACION DE LOS VALORES HUMANOS

Nombre del Proyecto	Democracia
Nombre de Responsable(s)	Maritza Cifuentes, Úrsula Rincón, Víctor Giraldo
Población Beneficiada	Comunidad educativa
Institución Educativa	Rodrigo Correa Palacio

Diagnóstico

Una Institución de todos-as... para todos-as

La I. E. RODRIGO CORREA PALACIO está ubicada en el barrio Girardot, calle 103 No. 66 – 63, núcleo educativo 919 en la comuna 5 de la ciudad de Medellín. Limita al norte con el barrio Boyacá las Brisas, al oriente con la carrera 65 y la autopista norte; al sur con el barrio Castilla y al occidente con el barrio Santander.

Es una Institución de fácil acceso por contar con una excelente malla vial y el servicio de diferentes rutas de buses que pasan cerca de ella, como Florencia, Barrio Nuevo, Gratamira, Integrado del Metro y las diferentes líneas del Municipio de Bello.

Su planta física es amplia, con espacios abiertos y bien iluminados, una fortaleza para el aprendizaje y el descanso de los-as estudiantes. Cuenta con 12 salones de clase, 3 patios, 2 salas de sistemas, biblioteca, restaurante escolar y una placa polideportiva cubierta, espacio de intercambio cultural y deportivo con la comunidad. En la parte externa se encuentra un parque infantil, una cancha de microfútbol y una pista de patinaje.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se brindan a 250 niños y niñas en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y a 300 adolescentes y jóvenes en los niveles de Básica Secundaria y Media Vocacional. En la jornada de la mañana asisten 10 grupos de secundaria y en la tarde 1 grupo de preescolar, 5 grupos de primaria. Y 1 de Aceleración de Primaria. El número total de estudiantes es pequeño debido a la capacidad instalada y la gran oferta educativa del sector; cerca a la Institución se

encuentran las I. E. Maestro Rodrigo Arenas Betancur; Sor Juana Inés de la Cruz; El Buen Consejo; Sebastián de Belalcázar y el Autónomo.

El equipo de profesores-as y docentes administrativos-as está conformado por el Rector, la coordinadora, la maestra de la UAI y 22 docentes, grupo caracterizado por su sentido de compromiso con el quehacer pedagógico y la construcción de relaciones horizontales con los-as estudiantes en un marco de respeto, la tolerancia y la paz, lo que facilita la convivencia y adaptación de estudiantes que en ocasiones tienen dificultades disciplinarias.

Con el fin de ofrecer una educación en un marco de la inclusión y ofrecer una educación con calidad, la Institución asiste a capacitaciones y se ajusta a las políticas Estatales que surgen como Caminar en secundaria, que permite que los jóvenes extra edad se nivelen con la edad y el grado que está cursando. El acompañamiento de una docente del programa UAI que permite el avance cognitivo de los niños y jóvenes que tienen algún diagnóstico cognitivo, comportamental o de salud.

En la comuna hay un conjunto de instituciones que facilitan la utilización de diferentes servicios, como son una Unidad Intermedia de Salud, Comisaria de Familia, Inspección de Policía, Más Cerca de EPM, Parque Juanes, SENA, ITM, una estación de gasolina.

EL CONTEXTO SOCIAL

El entorno y las familias...

La población estudiantil atendida vive en los barrios Girardot, Boyacá las Brisas, Tejelo, Gratamira, Pedregal, Castilla y Belalcázar. Dichos lugares tienen un estrato socio económico de nivel 3; cuentan con los servicios públicos básicos y una malla vial en buen estado, sus casas están construidas en adobe y cemento.

La tipología de las familias se caracteriza, básicamente en tres grandes grupos, a saber:

1. Familia nuclear: la mayoría de los-as estudiantes viven con padre, madre y hermanos-as
2. Familia monoparental: un grupo considerable de estudiantes viven con uno de sus padres, se evidencia principalmente aquella donde hay jefatura femenina. Hay un porcentaje mínimo donde se presenta jefatura masculina.
3. Familias extensas: se observa en un porcentaje medio, está conformada por uno de los padres, madrastra o padrastro, hermanos-as, abuelos-as y tíos-as.

El acceso a la educación en padres y madres se limita a medida que cambia de nivel; por ejemplo, en el nivel de Básica Primaria la mayoría de padres y madres terminan este ciclo. En el nivel de Básica Secundaria, disminuye la posibilidad de terminar sus estudios y es mínimo el porcentaje de padres y madres que alcanzan un título universitario.

Las posibilidades en el campo laboral son escasas tanto para los padres como las madres, en términos generales para la mayoría la posibilidad de subsistir se deriva del empleo informal representado en los pequeños negocios en el barrio, el trabajo doméstico, la conducción de vehículos de servicio público y las confecciones de vestuario a terceros.

El contexto social de la ciudad se refleja en el barrio, y por ende, en la Institución Educativa. Por ello, niños-as, adolescentes y jóvenes conviven en espacios caracterizados por la violencia social, el tráfico y consumo de sustancias psicoactivas.

Factores como el desplazamiento urbano y el no ser dueños-as de una propiedad inciden para el constante cambio de institución en los-as estudiantes.

Los índices de maltrato físico y abuso sexual son bajos en la población estudiantil. Y

se han presentado maltrato familiar y ausentismo de los padres en el acompañamiento del proceso académico de sus hijos.

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LA INSTITUCIÓN

Aspectos generales del municipio:

- Apelativo: Medellínenses.
- Nombres antiguos: San Bartolomé, Valle de Aburrá, La Villa de Nuestra Señora de la Candelaria.
- Fundación del municipio: el 2 de noviembre de 1675.
- Temperatura; La temperatura media es de 22.5 °C
- Densidad por kilómetro: 5820 Habitantes por kilómetro².
- Altura: 1538 metros de altitud.
- Habitantes: 2.29.073 (Mujeres 1.197.971 y Hombres 1.051.102).
- Extensión: 382 Km².
- Etnografía: Según las cifras presentadas por el censo del DANE 2005, la composición etnográfica de la ciudad es:
 - Mestizos y blancos: 93. %
 - Afrocolombianos: 6.5%
 - Indígenas: 0.1%

Límites:

Por el norte con: Bello, Copacabana y Girardota

Por el sur con. Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro.

Por el oriente con: Guarne y Rionegro.

Por el occidente con: Angelópolis, Ebéjico y Heliconia.

La ciudad ha venido derrumbando sus muros sociales y económicos gracias a proyectos de gran envergadura como la implantación de un sistema de transporte masivo como el metro y ahora el metrolús y ahora la estación del Metrocable en el

SENA que están uniendo e integrando a todas las zonas de la ciudad. Medellín ostenta hoy una posición muy buena en temas culturales y artísticos, con importantes ferias editoriales y de poesía, además la construcción de nuevas bibliotecas, centros educativos y la creación y renovación del espacio público que han permitido la integración de la población al desarrollo de la ciudad.

En las últimas 3 décadas se ha venido registrando una importante diversificación de la estructura económica de la ciudad, con el desarrollo de otros subsectores, como el de bienes intermedios y bienes de capital.

Educación integral

Se imparte una educación integral con una metodología Desarrollista y con enfoque de inclusión basada en el aprendizaje por proyectos, en la que el conocimiento y la formación del ser son fundamentales para educar a niños y jóvenes en una sociedad cada vez más exigente y competitiva. Al implementar esta formación se tiene en cuenta la flexibilización curricular que permite toda formación para que sea pertinente, individualizada en una población heterogénea desde sus habilidades para el aprendizaje. Constantemente se actualiza el plan de área, se elabora el DUA (El diseño universal para el aprendizaje) y el PIAR (El plan individualizado de ajustes razonables), los contenidos, los indicadores de desempeño y se ajustan las temáticas de acuerdo a los proyectos elegidos por los grupos en aras de profundizar temas que para ellos son de interés.

Marco Legal

La democracia es una forma de gobierno, es el predominio del pueblo en el gobierno de un estado. pero es también una forma de vida fundada en el respeto a la dignidad de cada persona.

Democratizarse es asumir como individuos y como colectivo otra manera de ser, que se ve a los otros tan válidos como a nosotros mismos.

Los principios más importantes de la ética civil y la democracia son:

- El respeto y la valoración de la diferencia.
- La igualdad entre géneros, etnias y credos.
- La prevalencia del interés colectivo sobre el interés individual y personal.
- La tolerancia.
- La no-violencia en la solución de conflictos.
- La solidaridad.
- El acatamiento, por parte de todos de las normas establecidas democráticamente.
- La autonomía electoral.
- La armonía con la naturaleza.
- La participación activa consciente.
- El respeto a los derechos y libertades fundamentales.

Democracia y vida cotidiana: la democracia se vive a través de la relación con los otros o sea a través de la vida en sociedad.

la manera de recibir, aceptar, apropiarnos, transformar y entregar valores y principios, reglas y actitudes es lo que llamamos “socialización”, es decir, la manera como aprendemos a ser parte de nuestra sociedad.

Espacios de socialización y democracia: la familia, los otros, la comunidad y la escuela. la democracia en el ambiente escolar es hacer referencia a una opción de entablar relaciones con los otros... para actuar como sujetos de derecho pleno a participar en las determinaciones.

La participación democrática en la educación: el gobierno escolar y la esfera de lo público, es una esfera pública para el ejercicio de la democracia al interior de la escuela; debe construirse en una esfera pública donde sea posible la participación de todos y todas en la toma de decisiones.

El estudiante en la vida escolar: la institución educativa cuenta con tres espacios específicos de participación democrática del estudiante: Consejo de Estudiantes, Consejo Directivo y Personería.

Marco legal: desde la constitución nacional de 1.991 se le asigna una función democrática a toda organización institucional cuando en el preámbulo señala: “Colombia es una nación organizada, en forma de republica unitaria... democrática,

participativa y pluralista”, asegurando entre los ciudadanos una convivencia sana con trabajo, vida y paz.

También existe un capítulo en el Manual de Convivencia de la institución; se organiza el Gobierno Escolar para posibilitar la participación de toda la comunidad (constitución política, artículo 68).

En el Gobierno Escolar serán consideradas las iniciativas de toda la comunidad educativa (ley general de educación, artículo 142).

Así, la institución, organiza el Gobierno Escolar según lo dispuesto en el artículo 20 decreto 1860/94. en la ley general de educación, ley 115/94 en el artículo 5 título I están los fines de la educación y dice en los numerales 1, 2, 3, 4, 6, 8 lo relacionado con democracia y participación. En el artículo 6 del mismo título dice sobre la comunidad educativa fundamentada en el artículo 68 de la Constitución Política sobre la dirección de los establecimientos educativos.

En el título VII, capítulo II se refiere al Gobierno Escolar en sus artículos 142 y 143.

Política de inclusión

El marco legal colombiano promueve la inclusión y el respeto por la diversidad en el sistema educativo, asegurando que todas las personas, independientemente de su condición, tengan acceso a una educación de calidad. Las leyes y decretos como la **Ley 1618**, el **Decreto 1421**, y la **Ley 115 de 1994**, junto con la Constitución Política, ofrecen un marco sólido para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Este marco asegura que las instituciones educativas estén obligadas a proporcionar un entorno inclusivo y accesible para todos los estudiantes, en cumplimiento con los principios de igualdad y no discriminación.

1. Constitución Política de Colombia (1991)

- **Artículo 13:** Establece que "todas las personas nacen libres e iguales ante la ley" y que el Estado debe promover las condiciones necesarias para que la igualdad sea real y efectiva. También establece que se debe proteger a grupos vulnerables, incluyendo a personas con discapacidad, y combatir cualquier forma de discriminación.

- **Artículo 41:** Obliga al Estado a garantizar que en todas las instituciones educativas se enseñe la Constitución. Esto incluye la promoción de los derechos fundamentales, asegurando la participación activa y equitativa de todos los ciudadanos, independientemente de su condición.

2. Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación

- Establece el derecho a la educación como un derecho fundamental y orienta a las instituciones educativas hacia la formación integral de los ciudadanos, con un enfoque en valores, derechos y deberes cívicos.

- Propone la creación de espacios inclusivos para el aprendizaje y la participación ciudadana, promoviendo la formación de estudiantes con capacidad crítica y reflexiva.

- Señala que la educación debe ser accesible para todos, fomentando la inclusión de personas con discapacidad y la eliminación de barreras para su aprendizaje.

3. Ley 1618 de 2013 - Derechos de las Personas con Discapacidad

- Esta ley tiene como objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, eliminando cualquier tipo de discriminación.

En el ámbito educativo, la ley obliga a las instituciones a implementar medidas que garanticen la accesibilidad física, comunicacional y pedagógica, así como la

adaptación curricular para que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

Justificación

“Para construir democracia, cada persona debe incluir en su vida actitudes y valores democráticos como base de una ética civil que rija las costumbres, las acciones de todos los días. Trabajo, amistad, familia, sexualidad”

En la Institución Educativa se pretende formar personas en y para la democracia con el fin de construir un hombre capaz de resolver cotidianamente las situaciones de una manera crítica – constructiva; esto implica aprender junto con el otro, retomar lo mejor de las partes para beneficio de todos y cuando se produzcan desacuerdos poder seguir intentando si de veras queremos comprender lo que el otro dice.

Objetivo General

Generar espacios de formación ciudadana y el desarrollo del pensamiento político, a partir de la participación activa de los estudiantes en los diferentes estamentos del Gobierno Escolar

Objetivos Específicos:

- Dar a conocer los diferentes estamentos que conforman el gobierno escolar.
- Generar espacios de participación democrática que contribuyan al desarrollo progresivo de una personalidad responsable y autónoma.
- Orientar al otro para que desde su postura logre un consenso para concertar intereses generales.
- Fomentar el trabajo en equipo en cada actividad cotidiana.

Metodología

. Se hará a través de:

- Trabajos en equipo al interior de cada aula.

- Aprobación de situaciones cotidianas que conduzcan a prácticas democráticas.
- Asesorías a estudiantes en general, personero, representantes de grupo e integrantes del Consejo Estudiantil.
- Participación en eventos a nivel municipal y departamental y/o con invitación previa.

Temática a tratar en reunión de sensibilización con los estudiantes

- Democracia
- Pensamiento político
- Participación ciudadana
- Liderazgo

Actividades-Cronograma

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Enero 16	Postulación y elección de los representantes de docentes ante el Consejo Académico y Consejo Directivo, Comité de Convivencia.	Responsables líderes del proyecto.
Enero 28, 29, 30	Sensibilización acerca de la importancia de la elección democrática a conciencia.	Responsables líderes del proyecto y ejecutan docentes de la hora.
Febrero 6	<p>Dirección de grupo: perfil y funciones de personero y contralor escolar.</p> <p>Postulación de candidatos a: Representante de grupo, Mediador, Contralor Personero Escolar, líder deportivo 2025.</p> <p>EL ESTUDIANTE QUE OBTENGA LA SEGUNDA VOTACION EN LAS ELECCIONES DE LA PERSONERIA ESTUDIANTIL SERA EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO</p>	Responsables líderes del proyecto y ejecutan directores de grupo.
Febrero 10	Dirección de grupo: presentación de propuestas de candidatos a	Responsables líderes del proyecto y ejecutan docentes de la hora.

	representante de grupo y mediador escolar.	
Febrero 10 al 13	Motivación para participar como personero, contralor, líder deportivo – estímulos institucionales	Profesor encargado del área.
Febrero 14	Elección de los representantes de grupo y los mediadores escolares 2025	Responsables líderes del proyecto y ejecutan directores de grupo.
Febrero 14	Elección de los representantes de las madres y padres para la conformación del Consejo de estudiantes.	Responsables líderes del proyecto y ejecutan directores de grupo.
Febrero 18	Revisión por parte de la rectora, coordinadora y el equipo de Democracia de las propuestas de los candidatos a la Personería, Contraloría y líder deportivo 2025	Rectora, Coordinadora, psicóloga, docentes del Proyecto.
Febrero 24	Formación general de estudiantes donde se presentan los candidatos a Personería, Contraloría y líder deportivo 2025 (Inicio de campaña)	Responsables Líderes del proyecto.
Febrero 24 a marzo 14	Pasar por todos los grupos realizando la presentación de las propuestas (se asignará cronograma para campaña)	Candidatos a personería y contraloría y líder deportivo. 2025
Marzo 14	Debate institucional con los candidatos a la personería y la contraloría y líder deportivo 2025	Candidatos y Líderes del proyecto
Marzo 21	Elección del personero estudiantil, el contralor escolar y el líder deportivo institucional. Acto cívico. Instalación de las votaciones.	Profesores encargados del proyecto, psicóloga, rectora y coordinadora.
Marzo 26	Reunión 1 de los representantes de las madres y padres para elegir el Presidente del Consejo de Padres	Docentes líderes del proyecto, Coordinadora, Rectora Psicóloga.
Abril 9	Instalación del Gobierno Escolar	Docentes del proyecto.
Abril 30	Taller 1 Elección del presidente del Consejo de Estudiantes e inicio de la Escuela de líderes.	Líderes del proyecto.
Mayo 6	Reunión Consejo de Padres para organizar celebración del Día del Maestro.	
Mayo 27	Taller 2 Escuela de líderes estudiantiles.	Líderes del proyecto.
Julio 10	Taller 3 Escuela de líderes estudiantiles.	Líderes del proyecto.
Julio 18	Acto Cívico Independencia de Colombia	Líderes del proyecto.
Agosto 6	Acto Cívico Batalla de Boyacá.	Líderes del proyecto.
Agosto 14	Taller 4 Escuela de líderes estudiantiles.	Líderes del proyecto
Septiembre 18	Taller 5	

	Escuela de líderes estudiantiles.	
Octubre 23	Taller 6 Escuela de líderes estudiantiles.	

Formación de Líderes Estudiantiles. Integrantes del Consejo de Estudiantes

Escuela de Líderes

La “Escuela de líderes” ha sido pensada para apoyar a cada uno de los representantes elegidos de forma democrática, quienes conforman así el gobierno escolar y estudiantil, buscando de esta manera el crecimiento y el desarrollo de sus organizaciones. El objetivo es ser un recurso práctico que ofrezca una perspectiva de la teoría de liderazgo, puntos de discusión, actividades para poner en marcha y reflexión personal.

El liderazgo un aprendizaje continuo

El aprendizaje en el liderazgo es continuo. La capacidad para aprender, reflexionar y darle significado a esas reflexiones es la clave para convertirse en un líder eficaz.

Los líderes eficaces también se involucran en la filosofía del aprendizaje permanente que abarca las nuevas ideas y aprende de todas las experiencias. El aprendizaje sobre sí mismo como líder, es un recorrido personal que va a tener algún ‘equipaje’ (viejas formas de ser) y muchas oportunidades para reabastecer su ‘maleta’ con nuevas formas de pensar.

La Propuesta de Aprendizaje

La propuesta que apuntala el aprendizaje a lo largo de este recurso garantiza que se base en la experiencia y en la teoría y que pueda aplicarse en la práctica. Los principios básicos de conectar, extender, desafiar y actuar

Conectar comenzar donde están las personas – conectando con la propuesta de aprendizaje a través de sus experiencias y a partir de lo que saben.

Extender aportar nuevo aprendizaje a través de nuevas ideas y teorías.

Desafiar alentar a las personas a pensar de una manera creativa, dejar su zona de Confort e intentar algo nuevo.

Actuar asegurarse de que haya un plan de acción progresivo para lograr el cambio deseado.

Una parte de la propuesta de aprendizaje para este recurso es el uso del ‘registro de aprendizaje’. Ésta es una herramienta utilizada en los programas de desarrollo de

liderazgo para registrar el aprendizaje del individuo, así como sus sentimientos, actividades, experiencias, reflexiones y planes de acción para nuevas acciones.

Cómo utilizar este recurso

La “Escuela de líderes” propone siete (7) talleres, uno por mes, de una duración de una hora cada uno, formando dos grupos según las edades de los líderes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CONSEJO DE ESTUDIANTES 2025

CRONOGRAMA

Fecha	Talleres	Propósitos	Responsables
Abril 30 Miércoles	Taller N° 1 Explorando tu liderazgo Elección del presidente del Consejo de Estudiantes.	Compartir experiencias de liderazgo. Explorar la manera en que se pueden percibir las diferentes experiencias de liderazgo.	Maritza Cifuentes Víctor Agudelo María Úrsula Rincón
Mayo 27 Martes	Taller N° 2 Propuestas de liderazgo	Explorar la teoría de las propuestas de liderazgo y reflexionar sobre la forma en que se relacionan con los líderes y los grupos que representamos.	Maritza Cifuentes Víctor Giraldo María Úrsula Rincón
Julio 10 Jueves	Taller N° 3 Líder activo y enamorado de la patria	Vincularnos activamente a la celebración del 20 de julio.	Maritza Cifuentes Víctor Giraldo María Úrsula Rincón
Agosto 14 Martes	Taller N°4 Planificación de acciones	Establecer dónde se posiciona el equipo en términos de desarrollo de liderazgo y en qué áreas necesita apoyo y desarrollo.	Maritza Cifuentes Víctor Giraldo María Úrsula Rincón
Septiembre 18 Jueves	Taller N° 5 Empotramiento y liderazgo	Comprender que el poder y el liderazgo están interrelacionados.	Maritza Cifuentes Víctor Giraldo María Úrsula Rincón
Octubre 23 Jueves	Taller N° 6 Encuentro de líderes Acto de clausura: Picnic	Propiciar un encuentro con todos los líderes para fortalecer el equipo por medio de diversas actividades.	Maritza Cifuentes Víctor Giraldo María Úrsula Rincón

Recursos

Humanos: docentes, estudiantes, personal directivo, personal de servicios generales y vigilancia

Físicos: computadores, Internet, hojas block, lapiceros, resaltadores, planillas, papel bond, pinturas, cartulinas, listados, bombas, banderitas, helados, entre otros.

Seguimiento - Evaluación

EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Para la institución es importante evaluar y retroalimentar cada uno de los procesos desarrollados en el transcurso del año con relación a la pertinencia de los proyectos Institucionales.

FECHA	Enero 14 de 2025
NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto la educación para la justicia, la paz, la solidaridad, el cooperativismo y, en general La formación de los valores humanos.
INTEGRANTES	Maritza Cifuentes, Úrsula Rincón, Víctor Giraldo.
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none">-Cumplimiento de las actividades propuestas en el cronograma para el año 2024-Participación activa de los estudiantes y los docentes en las actividades del proyecto de Democracia.-Acompañamiento asertivo por parte de los docentes en las actividades propuestas por el Proyecto de Democracia.
DEBILIDADES	Falta de seguimiento a los distintos estamentos del Gobierno Escolar: Personera Estudiantil, Contralora Estudiantil y Consejo de Estudiantes.

Elementos de sonido y espacios en la Institución educativa Felix de Bedout Moreno fueron limitantes para el libre desarrollo de las actividades del proyecto de democracia.

ESTRATEGIAS QUE SUGIERE IMPLEMENTAR PARA EL PRÓXIMO AÑO

Realizar seguimientos periódicos de cumplimiento de responsabilidades y metas a Personería Estudiantil, Contraloría Estudiantil, Consejo de Estudiantes, Líder deportivo.

Se realizará una reunión por mes de Consejo Estudiantil para organizar y programar con los estudiantes actividades propias de la institución, estas actividades estarán encaminadas al apoyo del cumplimiento de lo estipulado por el grupo de líderes escolares en su Plan de Transformación Institucional.

Responsable de la Información	Úrsula Rincón, Maritza Cifuentes.
Fecha de elaboración	Enero 14 de 2024